



Resolución de la Secretaría de Estado de Comercio por la que se resuelve el V Concurso de Ideas Tecnológicas para el Comercio Minorista.

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Comercio de 9 de diciembre de 2022, cuyo extracto fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre de 2022, se convocó el «V Concurso de Ideas Tecnológicas para el Comercio Minorista».

Examinadas las candidaturas presentadas, el jurado calificador ha procedido a emitir informe de valoración y el órgano instructor propuesta de adjudicación, conforme a lo establecido en las bases reguladoras. Es de destacar la calidad de las candidaturas presentadas en esta edición lo que ha llevado al Jurado a considerar la conveniencia de conceder menciones honoríficas a algunas de estas candidaturas.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en el apartado decimocuarto de la citada Resolución de 9 de diciembre de 2022, resuelvo:

Primero.

Conceder premio, dotado con 5.950 euros, en la Categoría 1: *Ideas orientadas a la tecnificación de los negocios comerciales con venta presencial*, a:

Idea: "BYDER".

Presentado por: Álvaro Herranz Díaz.

Conceder premio, dotado con 5.950 euros, en la Categoría 2: *Ideas orientadas a la tecnificación de las empresas que gestionen dos canales: el canal presencial y el canal on line para comercializar sus productos*, a:

Idea: "LIVE COMMERCE-KIOSKO DE VENTA VIRTUAL".

Presentado por: Carlos Rodriguez Marcos, representante de "Raza Nostra S.L."

Conceder premio, dotado con 5.950 euros, en la Categoría 3: *Ideas orientadas a dotar de soluciones tecnológicas las áreas comerciales urbanas, los establecimientos comerciales colectivos y/o los mercados de los municipios españoles*, a:

Idea: "GAMING QR CCU MELIANA".

Presentado por: Ayuntamiento de Meliana.

Conceder premio, dotado con 5.950 euros, en la Categoría 4: *Ideas orientadas a dotar de soluciones tecnológicas para la transformación digital del comercio en áreas comerciales rurales*, a:

Idea: "AIARALDEA BERRIKUSI".





Presentado por: Celestino Martínez Pérez, representante de “Bementia Marketing Service S.L.”

Segundo.

Dada la calidad de las propuestas presentadas, otorgar una mención honorífica a cada una de las siguientes ideas:

En la categoria 1: *Ideas orientadas a la tecnificación de los negocios comerciales con venta presencial*, a:

- “Loyapp”, presentado por Silvia Romero Jarque, representante de “Loyapp S.L.”
- “Liga Actívate”, presentado por Daniel Gómez Conejo.
- “Ok Located”, presentado por Enrique Lara Gómez, representante de “Located Global S.L.”
- “Lift and Learn”, presentado por Enrique Hornos Redondo, representante de “ICON Multimedia S.L.”

En la categoria 2: *Ideas orientadas a la tecnificación de las empresas que gestionen dos canales: el canal presencial y el canal on line para comercializar sus productos*, a:

- “Digitalizap”, presentado por Júlia Micaló Claparols, representante de “Local Soluciones Digitales S.L.”
- “Galería de arte que salta de la tienda física a la realidad virtual”, presentado por Silvia Sánchez Revuelta, representante de “Silvia & The Spyglass S.L.”
- “Piby”, presentado por Carlos Cosío Álvarez, representante de “Piby Iberia S.L.”
- “TiendaStories”, presentado por el ayuntamiento de Viladecans.

En la categoria 3: *Ideas orientadas a dotar de soluciones tecnológicas las áreas comerciales urbanas, los establecimientos comerciales colectivos y/o los mercados de los municipios españoles*, a:

- “Metaciudad. Plataforma de inteligencia ciudadana 360”, presentado por Raul García Serapio, representante de “Marketing Activo Inteligente S.L.”
- “Iflash”, presentado por Juan Carlos Trujillo Elena, representante de “Iflash App S.L.”
- “Plataforma de Experiencia-cliente”, presentado por la Universidad de Valladolid.
- “Commótica”, presentado por Javier Barbe Marchán, representante de “Servicios y Nuevas Tecnologías S.L.”

En la categoria 4: *Ideas orientadas a dotar de soluciones tecnológicas para la transformación digital del comercio en áreas comerciales rurales*, a:

- “The Interactive Television of your business”, presentado por José Ramón Hoyas Valverde, representante de “Blitzscale S.A.”





- “Goure”, presentado por Pedro Borrego Algarra, representante de “The Gourmet Revolution”.
- “MovemosCalanda” presentado por el ayuntamiento de Calanda.

Tercero.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante esta Secretaría de Estado o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso administrativo de la Audiencia Nacional.

Xiana Margarida Méndez Bértolo
Secretaria de Estado de Comercio

